Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

	ecológica y etiquetado de productos ecológicos										
	I.1 Número de o	I.2 Tipo de Operador									
		24-0028128.2023.001			☑ Operador ☐ Grupo de o	peradores					
orios											
gat	I.3 Operador o g	rupo de operadores	I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control								
ij	Nombre	Autoridad CPAEN/NNPEK (ES-ECO-025-NA)									
9	Dirección	Dirección	Edificio de	Peritos, (INTIA Huici, 22 - 1ª l	bulegoak)	17:11					
ţ	País	España	Código ISO	ES	País	España		Pianta., 31610 Código ISO	ES		
en	LE Actividad o a	estividades del ener	ador o grupo de ope	ara doros	1 413	Борана		.00150 130	13		
Parte I: Elementos obligatorios	Producción Preparación	ictividades del oper	auoi o grupo de ope	radores							
Par	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción										
	Método de – producc	• (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica excepto durante el período de conversión – producción durante el período de conversión									
	Método de	• (b) Animales y productos de origen animal no transformados Método de producción: – producción ecológica excepto durante el período de conversión									
	- produce	ion ecologica excep	no durante el periot	io de conversion							
	 (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: producción de productos ecológicos 										
	El presente doc operadores (eli	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.									
	I.7 Fecha, lugar				I.8 Validez						
	Fecha	04 agosto 2023 10:27:06 +0200 CEST	Nombre y CPA firma	EN/NNPEK	Certificado vál	ido desde el	27/07/2023	hasta el	27/07/2025		
	Lugar	Villava (ES)									

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

	II.1 Directorio de productos								
so	Nombre del producto Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848								
Parte II: Elementos opcionales específicos	Alfalfa Avena Cebada Cebada Guisante Guisante-avena Habas Ovino Carne Ovino Leche Pastos Pastos Trébol Veza Veza Équidos Carne Queso oveja madurado	Ecológico Ecológico En conversión Ecológico Ecológico Ecológico Ecológico Ecológico Ecológico En conversión Ecológico Ecológico Ecológico Ecológico Ecológico En conversión Ecológico En conversión Ecológico En conversión Ecológico							
	II.2 Cantidad de productos								
	II.3 Información sobre el terreno								
	I.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad								
	5.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan ara sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la esponsabilidad de la actividad o actividades realizadas								
	6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del eglamento (UE) 2018/848								
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de confor apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista	.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, partado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo ue atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista							
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848								
	Nombre del organismo de acreditación Enlace al certificado de acreditación								